ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

NUMERO DE CONTRATO SECOP II O NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: CO1.PCCNTR.9755161 - MC 08 DE 2026

OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDOS DE LABOR PARA LOS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS GRADO 3 Y 5 ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE – 2026.

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

NIT: NIT 860.037.013-6

BENEFICIARIO: NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIO JUDICIAL DE SINCELEJO

NIT: 900.129.545-2

TOMADOR: CASTELLANOS MERLANO, VILMA CECILIA

NIT: 64543993

ALCANCE DE LA APROBACIÓN:

Mediante la presente acta se deja constancia de la revisión y aprobación de la póliza de cumplimiento y sus anexos, expedidos por la aseguradora antes mencionada, verificando el cumplimiento de las condiciones contractuales, legales y reglamentarias exigidas. La aprobación corresponde al amparo asociado a la siguiente etapa contractual:

GARANTÍA CORRESPONDIENTE:

Amparo Inicial del contrato

DETALLE DE LA GARANTÍA SOLICITADA EN LA MINUTA DEL CONTRATO O ACUERDO MARCO:

SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
Amparo	Suficiencia	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	10%	Del Valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los Servicios Suministrados	10%	Del Valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

TIPO DE PÓLIZA: CUMPLIMIENTO.

NUMERO DE PÓLIZA: M-100307191
CERTIFICADO : 15097614
ANEXO: 0
FECHA DE EXPEDICIÓN:04/08/2026

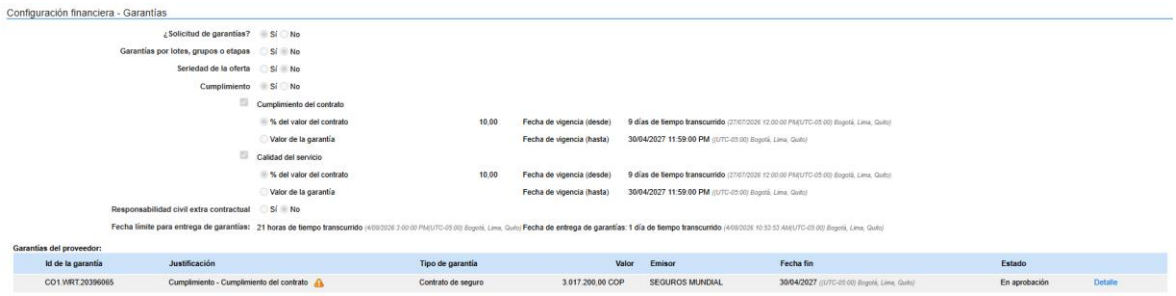
OBJETO DE CONTRATO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.08 DE 2026 , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDOS DE LABOR PARA LOS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS GRADO 3 Y 5 ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE - 2026. ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO SUCRE CON NIT.: 800.165.944-8

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	1.508.600,00	16.739,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	1.508.600,00	16.739,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.017.200,00	

OBSERVACIONES: PÓLIZAS INICIALES

APROBADA	RECHAZADA
X	

PANTALLAZO INFORMACIÓN SECOP II:



ENLACE CONTRATO SECOP II:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-10-Minima_Cuantia&PPI=CO1.PPI.48654252&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=12&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9755161&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

PANTALLAZO CONSULTA VERIFICACIÓN:

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	yf3rPYMNi9ELbTtZ/BWmOw==		
Número de póliza	100307191	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	04/08/2026
Inicio de vigencia Global	03/08/2026	Fin de vigencia Global	30/04/2027
Tomador	CASTELLANOS MERLANO, VILMA CECILIA		
Asegurado	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIO	Valor asegurado	3.017.200,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.08 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDOS DE LABOR PARA LOS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS GRADO 3 Y 5
ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE - 2026.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 1.508.600,00	$ 16.739,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 03/08/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 1.508.600,00	$ 16.739,00

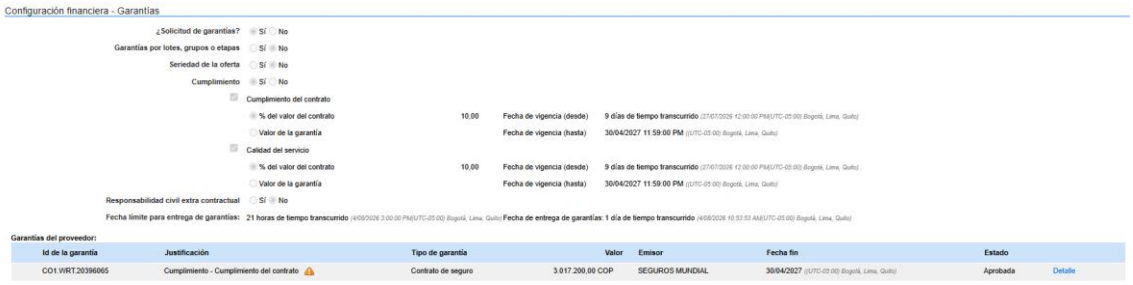
Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ENLACE DE CONSULTA:

https://productos.mundialseguros.com.co/

PANTALLAZO APROBACIÓN SECOP II:



CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICACIÓN SUPERVISOR:



Cordialmente,

MIGUEL ANGEL CORONADO CABRALES
Profesional Universitario Jurídico G-11Cobro Coactivo

Área de Contratación

Nota: La presente acta tendrá como fecha la que arroje la plataforma SECOP II al realizar la actividad de aprobación.

Anexo

1- Póliza

2- Pantallazo correo solicitud aprobación

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.04 10:39:25 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yf3rPYMN19ElbTtZ/8WnOw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSIR000000050-D001

No. PÓLIZA	M-100307191	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	15097614	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2026	24:00 Horas Del	30/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CASTELLANOS MERLANO, VILMA CECILIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	64543993
DIRECCIÓN	CL 25 28 A 25 BRR FLORENCIA	**TELÉFONO**	3017692059
ASEGURADO	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800165944-8
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 16 - 48	**TELÉFONO**	2754780
BENEFICIARIO	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION SECCIO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800165944-8
DIRECCIÓN	CALLE 22 NO. 16 - 48	**TELÉFONO**	2754780

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 08 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR CORRESPONDIENTE A LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDOS DE LABOR PARA LOS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS GRADO 3 Y 5
ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE - 2026.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO SUCRE CON NIT.: 800.165.944-8

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	1.508.600,00	16.739,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/08/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	1.508.600,00	16.739,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.017.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
H&A SEGUROS Y FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	33.478,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	33.478,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.311,00
TOTAL A PAGAR	$	45.789,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFIANZADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y NIA - AFE